



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

RIO CUARTO, 16 de septiembre de 2022.

VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 032/22 por la que se aprueba el Curso Extracurricular de Posgrado sobre: "MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA", presentado por el Departamento de Física de esta Facultad, Expediente Nro. 138.724, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad de posgrado se llevaría a cabo durante el año 2022.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, comunica la cancelación de la misma, debido a la falta de inscriptos.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 032/22, de acuerdo a la normativa vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 032/22, que aprueba el Curso Extracurricular de Posgrado, sobre: "**MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA**", presentado por el Departamento de Física de esta Facultad; ello de acuerdo a lo establecido en el CONSIDERANDO de la presente Resolución

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nro.: 224/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 18 de septiembre de 2022, 15:48 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220918-632767f5980dc**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.